

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Magistrado ponente

AL2474-2020 Radicación n.º 84748 Acta 36

Bogotá, D. C., treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020).

JHON JAIRO GONZÁLEZ OSORIO vs. HERNANDO DE JESÚS BONETT ESCOBAR.

Acéptase el desistimiento del recurso de casación interpuesto por el apoderado de la parte demandante, Jhon Jairo González Osorio, recurrente contra la sentencia de segunda instancia proferida en el proceso de la referencia.

Sin costas, por no haberse causado.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

SCLAJPT-05 V.00

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-05 V.00

Código único del proceso	702153189001201500177-01
RADICADO INTERNO:	84748
RECURRENTE:	JHON JAIRO GONZALEZ OSORIO
OPOSITOR:	HERNANDO DE JESUS BONETT ESCOBAR
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 02 de octubre de 2020, Se notifica por anotación en estado n.º 107 la providencia proferida el 30 de septiembre de 2020.

SECRETARIA_____



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 07 de octubre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 30 de septiembre de 2020.

SECRETARIA_